

0242-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con treinta y ocho minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintiseis.

Proceso de renovación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL celebró el trece de agosto de dos mil veintiseis, la asamblea en el cantón MONTES DE OCA, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En dicho acto, se aportaron las cartas originales de aceptación a los cargos de los señores Johnny Corrales Méndez, cédula de identidad 107830199, Marcela Vargas Chacón, cédula de identidad 108030880 y Kattia Graciela Rojas Montes, cédula de identidad 107170302, en virtud de que sus nombramientos fueron realizados en ausencia.

En consecuencia, las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN MONTES DE OCA		
COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
110460428	PABLO VIQUEZ ROGERS	PRESIDENTE PROPIETARIO
105370482	MELANIA MONGE RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
109680428	REBECA MARIA LINOX CHACON	TESORERO PROPIETARIO
108030880	MARCELA VARGAS CHACON	PRESIDENTE SUPLENTE
107830199	JOHNNY CORRALES MENDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
107170302	KATTIA GRACIELA ROJAS MONTES	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
116580572	MARIA JIMENA MENDEZ ROJA	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
107830199	JOHNNY CORRALES MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107170302	KATTIA GRACIELA ROJAS MONTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105370482	MELANIA MONGE RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110460428	PABLO VIQUEZ ROGERS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109680428	REBECA MARIA LINOX CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL se encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras. De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCH/orva

C.: Exp. n.° 325-2020, partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL
Ref., No.: 02109,02119-2026